



**MTRO. JUAN PABLO GARCÍA CASTILLÓN**  
**DIRECTOR DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL**  
**P R E S E N T E:**

Por medio del presente, reciba un cordial saludo, con fundamento en los artículos 10 y 49 fracción IV de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y en cumplimiento a los artículos 8 fracción VI inciso L), 24 fracción XV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Me permito remitir el siguiente oficio donde **ANEXO el PRIMER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES** que abarca el periodo **01 de OCTUBRE 2024 - 30 de SEPTIEMBRE 2025**, el cual se integra en 12 (meses), con 5 apartados del trabajo edilicio que se ha venido desempeñando durante la administración pública siendo las siguientes:

- 1.- Pleno del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta
- 2.- Comisión Edilicia Permanente de Justicia y Estado de Derecho
- 3.- Comisión Edilicia Permanente Transparencia y Combate a la Corrupción
- 4.- Iniciativas Presentadas.
- 5.- Conclusión.

Sin más por el momento, le agradezco sus finas atenciones y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

**A T E N T A M E N T E**  
**PUERTO VALLARTA, JALISCO, A 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025.**  
**"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión**  
**Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas"**

*José W. Sánchez Peña*  
**MÉDICO JOSÉ FRANCISCO SÁNCHEZ PEÑA**  
**SÍNDICO MUNICIPAL**





Puerto  
Vallarta

Sindicatura  
Municipal



## “1er. INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES”

**Médico José Francisco Sánchez Peña**  
**Síndico Municipal**

**Presidente de las Comisiones Edilicias**  
**Permanentes de:**

- **Justicia y Estado de Derecho; y**
- **Transparencia y Combate a la  
Corrupción.**

**PERÍODO 01 OCTUBRE 2024 - 30 DE SEPTIEMBRE 2025**



NUESTRO PUERTO  
**RENACE**

Independencia #123, Col. Centro, 48300 Puerto Vallarta, Jal.  
01(322) 233 25 00 | Ext. 1256 | [www.puertovallarta.gob.mx](http://www.puertovallarta.gob.mx)



El presente informe anual de actividades que comprende el periodo 01 de octubre 2024 al 30 de septiembre 2025. Tiene como propósito fundamental, la rendición de cuentas e informar a los ciudadanos las diversas acciones y/o actividades que corresponde a las Comisiones Edilicias Permanentes de Justicia y Estado de Derecho; y Transparencia y Combate a la Corrupción, así como los las iniciativas, los exhortos, proyectos y dictámenes presentados ante el Pleno del Ayuntamiento.

## MARCO JURÍDICO

**Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. (información fundamental – general).**

**Artículo 8°.** - Información Fundamental – General.

1. Es información fundamental, obligatoria para todos los sujetos obligados, la siguiente:

VI. La información sobre la gestión pública, que comprende:

I) Los informes trimestrales y anuales de actividades del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años.

**Artículo 24°.** – Sujetos Obligados – Catálogo.

XV.- Los Ayuntamientos.

**Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.**

**Artículo 10°.** - Los Ayuntamientos de cada Municipio del Estado se integran por un Presidente Municipal, un Síndico y el número de regidores de mayoría relativa y de representación proporcional que se determinan en la ley estatal en materia electoral, quienes serán electos popular y directamente mediante planillas; y permanecen en sus cargos tres años y se renuevan en su totalidad al final de cada período.



**Artículo 49°.** - Son obligaciones de los Regidores:

**IV.** Informar al Ayuntamiento y a la sociedad de sus actividades, a través de la forma y mecanismos que establezcan los ordenamientos municipales.

## ÍNDICE

1. PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO. ....	6
2.COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO.....	13
3.COMISIÓN EDILICIA DE TRANSPARENCIA Y COMBATE DE CORRUPCIÓN.....	¡Error!
Marcador no definido.	
4.INICIATIVAS PRESENTADAS.....	18
5.CONCLUSIÓN.....	19



## 1. PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

FECHA	SESIÓN	HORA	ASISTENCIA
01 DE OCTUBRE 2024	ORDINARIA	8:00A.M.	✓
05 DE OCTUBRE 2024	ORDINARIA	11:00A.M.	✓
19 DE OCTUBRE 2024	ORDINARIA	10:00A.M.	✓
31 DE OCTUBRE 2024	ORDINARIA	4:00P.M.	✓
09 DE NOVIEMBRE 2024	ORDINARIA	1:00P.M.	✓
15 DE NOVIEMBRE 2024	ORDINARIA	10:00A.M.	✓
13 DE DICIEMBRE 2024	ORDINARIA	14:00P.M.	✓
18 DE DICIEMBRE 2024	ORDINARIA	05:00P.M.	✓
27 DE DICIEMBRE 2024	ORDINARIA	05:00P.M.	✓
29 DE ENERO 2025	ORDINARIA	05:00P.M.	✓
25 DE FEBRERO 2025	ORDINARIA	05:00P.M.	✓
28 DE FEBRERO 2025	ORDINARIA	05:00P.M.	CANCELADO
04 DE MARZO 2025	ORDINARIA	05:00P.M.	CANCELADO
14 DE MARZO 2025	ORDINARIA	04:00P.M.	✓
27 DE MARZO 2025	ORDINARIA	04:00P.M.	✓
10 DE ABRIL 2025	EXTRAORDINARIA	03:30P.M.	✓
10 DE ABRIL 2025	ORDINARIA	04:00P.M.	✓
15 DE MAYO 2025	ORDINARIA	02:00P.M.	✓
31 DE MAYO 2025	SOLEMNE	04:00P.M.	✓
03 DE JUNIO 2025	ORDINARIA	02:00P.M.	✓
24 DE JULIO 2025	ORDINARIA	05:00P.M.	✓
31 DE JULIO 2025	ORDINARIA	05:00P.M.	CANCELADO
04 DE AGOSTO 2025	ORDINARIA	05:00P.M.	✓
27 DE AGOSTO 2025	ORDINARIA	04:00P.M.	✓
29 DE AGOSTO 2025	ORDINARIA	8:00A.M.	✓



Puerto Vallarta

Sindicatura Municipal

01 DE OCTUBRE 2024

ORDINARIA



05 DE OCTUBRE 2024

ORDINARIA



19 DE OCTUBRE 2024

ORDINARIA





Puerto Vallarta

Sindicatura Municipal

31 DE OCTUBRE 2024

ORDINARIA



09 DE NOVIEMBRE 2024

ORDINARIA



15 DE NOVIEMBRE 2024

ORDINARIA



NUESTRO PUERTO RENACE

Independencia #123, Col. Centro, 48300 Puerto Vallarta, Jal.  
01 (322) 223 25 00 | Ext. 1256 | www.puertovallarta.gob.mx

100 años de Independencia



Puerto Vallarta

Sindicatura Municipal

13 DE DICIEMBRE 2024

ORDINARIA



18 DE DICIEMBRE 2024

ORDINARIA



27 DE DICIEMBRE 2024

ORDINARIA





Puerto Vallarta

Sindicatura Municipal

29 DE ENERO 2025

ORDINARIA



14 DE MARZO 2025

ORDINARIA



27 DE MARZO 2025

ORDINARIA



PUERTO VALLARTA  
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

NUESTRO PUERTO  
**RENACE**

Independencia #123, Col. Centro, 48300 Puerto Vallarta, Jal.  
01(322) 223 25 00 | Ext. 1256 | [www.puertovallarta.gob.mx](http://www.puertovallarta.gob.mx)

100 años de Independencia

10 DE ABRIL 2025	EXTRAORDINARIA
10 DE ABRIL 2025	ORDINARIA



15 DE MAYO 2025	ORDINARIA
-----------------	-----------



03 DE JUNIO 2025	ORDINARIA
------------------	-----------





24 DE JULIO 2025

ORDINARIA



04 DE AGOSTO 2025

ORDINARIA



27 DE AGOSTO 2025

ORDINARIA



Vertical watermark text on the left side of the page.



29 DE AGOSTO 2025

ORDINARIA

8:00A.M.



**-COMISIÓN DE JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO -**

FECHA	SESIÓN	HORA	ASISTENCIA
11 DE OCTUBRE 2024	COMISIÓN	11:00 Horas.	✓
09 DE DICIEMBRE 2024	COMISIÓN	11:00 Horas.	✓
30 DE ENERO 2025	COMISIÓN	12:00 Horas.	✓
31 DE MARZO 2025	COMISIÓN	13:00 Horas.	✓
29 DE ABRIL 2025	COMISIÓN	13:00 Horas.	✓

**-COMISIÓN TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN -**

FECHA	SESIÓN	HORA	ASISTENCIA
11 DE OCTUBRE 2024	COMISIÓN	13:00 Horas.	✓
30 DE ENERO 2025	COMISIÓN	13:00 Horas.	✓
31 DE MARZO 2025	COMISIÓN	14:00 Horas.	✓
29 DE ABRIL 2025	COMISIÓN	13:00 Horas.	✓



Puerto Vallarta

Sindicatura Municipal



Vertical text on the left side of the page, possibly a watermark or decorative element.



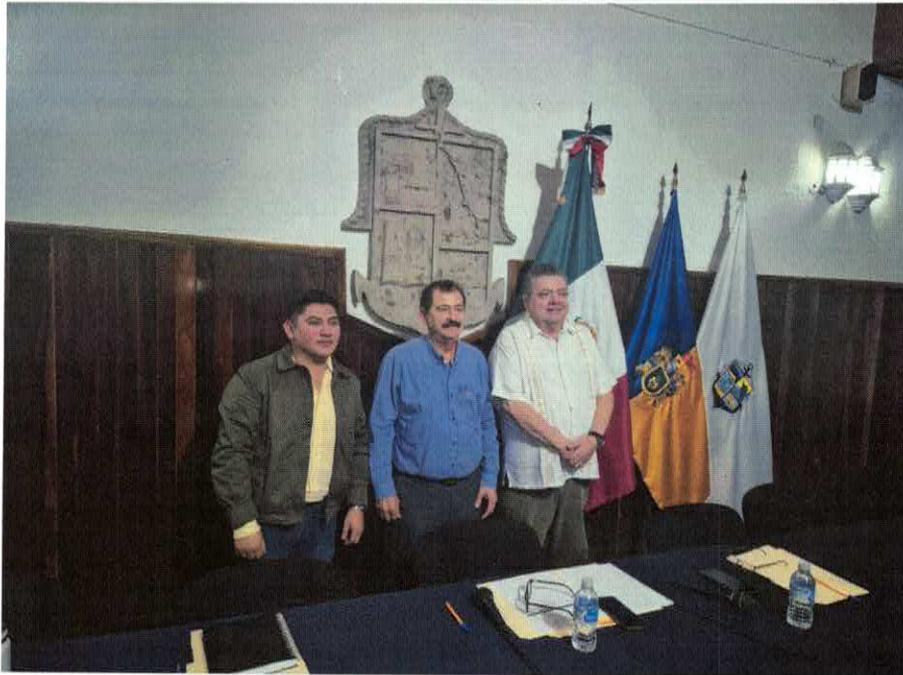
NUESTRO PUERTO RENACE

Independencia #123, Col. Centro, 48300 Puerto Vallarta, Jalisco  
01 (322) 223 25 00 | Ext. 1256 | www.puertovallarta.gob.mx



Puerto  
Vallarta

Sindicatura  
Municipal



**PUERTO  
VALLARTA**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

NUESTRO PUERTO  
**RENACE**

Independencia #123, Col. Centro, 48300 Puerto Vallarta, Jal.  
01 (322) 223 25 00 | Ext. 1256 | [www.puertovallarta.gob.mx](http://www.puertovallarta.gob.mx)



Puerto Vallarta

Sindicatura Municipal



100 años de Independencia



Puerto Vallarta

Sindicatura Municipal



Vertical text on the left side of the page, partially obscured and rotated.



### **-INICIATIVAS PRESENTADAS -**

- **Iniciativa de Acuerdo de Ayuntamiento presentada por el Síndico Municipal, Médico Francisco Sánchez Peña, que tiene por objeto que el Honorable Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice el nombramiento de Apoderados y/o Procuradores Especiales para que funjan como representantes legales ante las autoridades judiciales correspondientes**
- **Iniciativa de Acuerdo de Ayuntamiento presentado por los integrantes de la comisión edilicia permanente de Justicia y Estado de Derecho que tiene por objeto que el Pleno del Ayuntamiento aprueba en todos sus términos la Convocatoria para la Elección de Jueces y Juezas Municipales**
- **Iniciativa presentada por el Síndico Municipal Médico José Francisco Sánchez Peña que tiene por objeto que el Pleno de Ayuntamiento autorice la celebración y suscripción de convenios, acuerdos de voluntades, actos jurídicos e instrumentos legales entre el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, y el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores FONACOT, con la finalidad de que se otorgue a los servidores públicos adscritos a este órgano de Gobierno Municipal, los Beneficios que ofrece dicho instituto.**
- **Iniciativa presentada por el Síndico Municipal Médico José Francisco Sánchez Peña que tiene por objeto que el Pleno de Ayuntamiento apruebe y autorice dar cabal y total cumplimiento a la Sentencia Definitiva dictada por el Tribunal Unitario Agrario, del Distrito trece 13 con sede en la Ciudad de Guadalajara, en el Estado de Jalisco, dentro del Juicio Agrario identificado con el número 376/2007.**
- **Iniciativa de Ordenamiento Municipal presentada por el Ciudadano Síndico Municipal, Médico José Francisco Sánchez Peña, mediante la cual, propone a este Ayuntamiento autorice realizar la ampliación de la partida 394 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2025, por un monto de \$562,664.00 (Quinientos sesenta y dos mil seiscientos sesenta y cuatro pesos 00/100 Moneda Nacional) para dar cabal cumplimiento al pago del laudo emitido por el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, dentro del expediente laboral 2625/2012-G1.**
- **Iniciativa de Acuerdo Edificio presentada por el Síndico Municipal Médico José Francisco Sánchez Peña, que tiene por objeto que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco; apruebe solicitar en Comodato al Gobierno del Estado de Jalisco, el inmueble ubicado en la calle Guacamayo, esquina con prolongación Guacamayo de la Colonia Jardines Vallarta, con una superficie de 4,929.78 m2, en esta ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, para destinarlo a parque y jardín.**



- Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Arq. Luis Ernesto Munguía González, por el Medico José Francisco Sánchez Peña y por la Ciudadana Marcia Raquel Bañuelos Macías, en su calidad de Presidente Municipal, Síndico Municipal y Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Comercio, Unidades Económicas y Mercados, respectivamente, que tiene por objeto la rescisión anticipada del contrato de arrendamiento de los locales comerciales ubicados en colindancia con la Unidad Deportiva Agustín Flores Contreras y continuar con la relación jurídica a través de la concesión
- Iniciativa de Ordenamiento Municipal presentada por el Arq. Luis Ernesto Munguía González, por el Medico José Francisco Sánchez Peña y por la Ciudadana Marcia Raquel Bañuelos Macías, en su calidad de Presidente Municipal, Síndico Municipal y Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Comercio, Unidades, Económicas y Mercados, respectivamente, que tiene por objeto la declaratoria de Mercado Municipal "Las Américas" a bien inmueble perteneciente al Patrimonio Municipal.
- Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Arq. Luis Ernesto Munguía González, por el Medico José Francisco Sánchez Peña y por la Ciudadana Marcia Raquel Bañuelos Macías, en su calidad de Presidente Municipal, Síndico Municipal y Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Comercio, Unidades Económicas y Mercados, respectivamente, que tiene por objeto otorgar prorroga (plazo) y/o autorización para pagar en parcialidades los adeudos generados en los diversos mercados municipales.

### **-CONCLUSIONES-**

En este año de actividades debemos destacar que este Gobierno Municipal ha generado una real transformación en el ejercicio de la Administración Pública Municipal en Puerto Vallarta, la reestructuración del organigrama, la Reforma y actualización del Marco Normativo y los procesos de verificación y evaluación de los diversos procesos de compra y licitación, fueron las bases para un orden que nos permita potencializar el uso adecuado del presupuesto; ratifico mi compromiso y vocación de servicio en beneficio de las y los ciudadanos de Puerto Vallarta; la Sindicatura Municipal como representante del Municipio ejercerá la debida diligencia para orientar a las diversas áreas de la Administración en apego a la legalidad y a la congruente conducta de los Servidores Públicos.

Por todo lo anterior, como integrante del Pleno del H. Ayuntamiento continuaremos contribuyendo al consenso, la suma de esfuerzos y sobre todo al estudio y análisis de cada una de las iniciativas que se propongan; en aras de fortalecer la vida institucional de la administración, el fortalecimiento de la infraestructura de la ciudad, los programas de asistencia social y la pertinente inversión que promueva y aumente nuestra calidad como destino Turístico.